





Anexo II b)

ADENDA AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO Y LA EMPRESA:

PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS NO LABORALES EN EMPRESAS DE PERSONAS JOVENES CON TITULACIÓN Y SIN EXPERIENCIA PROFESIONAL, DENTRO DEL PROGRAMA "PRACTÍCATE"

En			
D/Dª	, con NIF	, en nombre y repres	sentación de
la Empresa/Entidad		, con NIF	,
	EXPONE		
Primero Que habiendo formalizado con fecha un Convenio con el SCE, para la realización de titulación y sin experiencia profesional, dentro siguientes centros de trabajo para el desarrollo d	prácticas no laborale: del Programa "PRAC	TÍCATE", se solicita la inclu	jóvenes con
CENTRO DE TRABAJO		DIRECCIÓN	
del citado convenio en el siguiente sentido:			
Donde dice: "Tercera Los centros de trabajo de la empre podrán desarrollarse las prácticas no laborales s			en los que
Donde dice: "Tercera Los centros de trabajo de la empre		DIRECCIÓN	en los que
Donde dice: "Tercera Los centros de trabajo de la empre podrán desarrollarse las prácticas no laborales s			en los que
Donde dice: "Tercera Los centros de trabajo de la empre podrán desarrollarse las prácticas no laborales s			en los que
Donde dice: "Tercera Los centros de trabajo de la empre podrán desarrollarse las prácticas no laborales s			en los que
Donde dice: "Tercera Los centros de trabajo de la empre podrán desarrollarse las prácticas no laborales s			en los que
Donde dice: "Tercera Los centros de trabajo de la empre podrán desarrollarse las prácticas no laborales s CENTRO DE TRABAJO	sa en la provincia de		en los que
Donde dice: "Tercera Los centros de trabajo de la empre podrán desarrollarse las prácticas no laborales s CENTRO DE TRABAJO Debe decir: "TerceraLos centros de trabajo de la empres	sa en la provincia de		
Donde dice: "Tercera Los centros de trabajo de la empre podrán desarrollarse las prácticas no laborales s CENTRO DE TRABAJO Debe decir: "TerceraLos centros de trabajo de la empres podrán desarrollarse las prácticas no laborales s	sa en la provincia de	DIRECCIÓN	
Donde dice: "Tercera Los centros de trabajo de la empre podrán desarrollarse las prácticas no laborales s CENTRO DE TRABAJO Debe decir: "TerceraLos centros de trabajo de la empres podrán desarrollarse las prácticas no laborales s	sa en la provincia de	DIRECCIÓN	
Donde dice: "Tercera Los centros de trabajo de la empre podrán desarrollarse las prácticas no laborales s CENTRO DE TRABAJO Debe decir: "TerceraLos centros de trabajo de la empres podrán desarrollarse las prácticas no laborales s	sa en la provincia de	DIRECCIÓN	
Donde dice: "Tercera Los centros de trabajo de la empre podrán desarrollarse las prácticas no laborales s CENTRO DE TRABAJO Debe decir: "TerceraLos centros de trabajo de la empres podrán desarrollarse las prácticas no laborales s	sa en la provincia de	DIRECCIÓN	

Se suscribe el presente documento en el lugar indicado en el encabezamiento, y en la fecha en que firma el

LA REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

órgano designado por el Servicio Canario de Empleo.

LA PRESIDENCIA DEL SCE (PD Resolución nº 14/0092,de 10/11/2014) LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN